



Estudios Previos

Documento Controlado

Código: DJSG-R-004

Versión: 11

Fecha de Emisión: 18-07-04

Página: 1/5

| | | | | | |
|-----------------------------|--|---------------------------|--|-----------|-----------|
| Unidad Organizativa: | Gestión Aseo | Programa | Servicios públicos..... Más cerca de ti | | |
| Subprograma: | Desarrollo de instrumentos para la competitividad | Línea de Proyecto: | Apoyo logístico y Desarrollo Institucional | | |
| Proyecto: | Adquisición de herramientas y equipos de los servicios | | Fecha | AA | MM |
| | | | 19 | 2 | 12 |

1. Marco Legal (Dirección Jurídica)

Empresas Públicas de Armenia E.S.P, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, que regula sus actividades contractuales con fundamento en las siguientes disposiciones:

Artículo 31 de La ley 142 de 1994: por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones. De otra parte la Ley 689 de 2001: por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, en cuanto al Artículo 31, preceptúa: " Régimen de la Contratación. Los Contratos que celebren las Entidades Estatales que presten los Servicios Públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente Ley disponga otra cosa.

Acuerdo No. 013 de octubre 08 de 2007: en su artículo 9 Actos y Contratos, establece que los Actos y Contratos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, se regirán por las Reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política de Colombia, la Ley 142 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias de los Servicios Públicos Domiciliarios y el actual Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 17 de Julio del 2015 señala en su Artículo 21 el Régimen aplicable a los Contratos suscritos por Empresas Publicas de Armenia ESP.

2. Justificación Técnica (Unidad Organizativa)

| | |
|--|---|
| 2.1 Descripción de la Necesidad: | Empresas Públicas de Armenia E.S.P es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal cuyo objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. |
| | Para el cumplimiento de su objeto social cuenta con la unidad de Gestión de Aseo encargada de prestar el Servicio de Aseo en el área urbana del Municipio de Armenia y sectores rurales que cuenten con las condiciones técnicas que permitan garantizar continuidad y eficiencia, dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios vigentes, enfocando todas las acciones a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y las partes interesadas. |
| | Para la prestación del servicio de Aseo en los componentes de Recolección y Transporte de residuos sólidos ordinarios, la entidad cuenta con catorce (14) vehículos compactadores, los cuales se encuentran en operación la mayor parte del tiempo las 24 horas del día siete días a la semana ya que los vehículos son utilizados para el cubrimiento de dos turnos diarios que se encuentran en el "Programa para la Prestación del Servicio de Aseo". |
| | De estos 14 vehículos, ocho fueron adquiridos en el año 2012, dos en el año 2017 y los últimos cuatro vehículos en el año 2018 con el fin de iniciar un programa de reemplazo de los mismos, debido a que por el desgaste y repetidos mantenimientos y reparaciones se pueden llegar a afectar el cumplimiento de horarios de recolección así como el indicador del marco tarifario que mide el modelo promedio de los vehículos. |
| 2.2 Planteamiento Técnico de Solución: | De igual forma la empresa debe dar continuidad al programa de reemplazo, considerando igualmente que los vehículos adquiridos en el año 2012 se encuentran bajo la figura de Leasing en el cual la empresa obtará durante el año 2019 por no hacer uso de la opción de compra en algunos de los vehículos que se encuentran con mayor deterioro. |
| | Empresas Públicas de Armenia ESP a través de un contrato de compraventa deberá realizar la adquisición de vehículos requeridos para garantizar la eficiente prestación del servicio de aseo en sus componentes de Recoleccion y Transporte de Residuos sólidos a los usuarios, así como el cumplimiento de los indicadores del Regimen de Calidad y Descuentos establecidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA. |
| 2.3 Modalidad del Contrato a Celebrar: | Compraventa |

3. Fundamentos Jurídicos de la Modalidad de Selección

Invitación Pública: En razón a que el contrato es superior a 2000 S.M.M.L. vigentes, según el artículo 30 numeral 1, literal a) del Manual de contratación de EPA E.S.P, se debe acudir a un procedimiento de invitación pública, regulado en los artículos 41 y 42 de dicho Manual de Contratación.



Estudios Previos

Documento Controlado

Código: DJSG-R-004

Versión: 11

Fecha de Emisión: 18-07-04

Página: 2/5

4. Imputación Presupuestal e Interventoría

4.1 Rubro Presupuestal: 10937020202

4.2 Interventor y/o Supervisor Sugerido: Gestor Aseo

5. Determinación del Objeto Contractual (Descripción, Unidad Organizativa)

Objeto: Compra de cuatro (4) vehículos compactadores con capacidad de 17y3 para ser utilizados por la Subgerencia de Aseo en la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo

Valor: 1798923038

Forma de Pago: 50% a manera de pago anticipado y 50% contraentrega

Plazo de Ejecución: 60 días a partir de la fecha del acta de inicio

1) Suministrar durante la ejecución del contrato cuatro (4) vehículos compactadores de 17y3 que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:

| COMPONENTE CHASIS Y CABINA | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA |
|---------------------------------------|---|
| Modelo | 2019 en adelante |
| Motor | |
| Tipo | Turbo alimentado |
| Cilindrada en c.c. | Mayor o igual a 6.000 cc |
| Número de cilindros | Minimo 6 cilindros |
| Combustible | Diesel |
| Potencia (HP @ 2.400) | Mayor o igual a 260 HP @ 2.400 |
| Torque (kg.m @ RPM) | Mayor o igual a 89,9 kg.m @ 1.100 |
| Sistema eléctrico | 12 o 24 voltios |
| Nivel de emisiones | Euro IV o Euro V |
| Tanque combustible | |
| Capacidad | De 50 galones en adelante |
| Asientos | |
| Cantidad | 3 asientos en cabina |
| Frenos | |
| Tipo | 100% Aire |
| Freno de estacionamiento | Válvula emergencia - freno Motor o de ahogo |
| Transmisión | |
| Tipo | Mayor o igual a 5 velocidades incluida la reversa |
| Suspensión | |
| Tipo | Muelles o ballestas semielípticos |
| Delantera Capacidad | De 5.000 kgs en adelante |
| Trasera Capacidad | De 12.000 kgs en adelante |
| Dirección | |
| Tipo | Hidráulica |
| Cabina y Accesorios | |
| Tipo | Ergonómica y Aerodinámica |
| Silla del conductor asistida por aire | SI |
| Luces Estroboscópicas | SI |
| Cornetas y alarmas de retroceso | SI |
| Equipo de sonido | SI |
| Aire acondicionado | SI |
| Llantas y Rines | |
| Llantas delanteras | 11R o 12R o 295 o 275 |
| Rines delanteros | 22.5 |
| Llantas traseras | 11R o 12R o 295 o 275 |



Estudios Previos

Documento Controlado

Código: DJSG-R-004
 Versión: 11
 Fecha de Emisión: 18-07-04
 Página: 3/5

Obligaciones Principales

| | |
|--|--|
| Rines traseros | 22.5 |
| Material Rines | Acero o Acero Inoxidable |
| Color | |
| Color | Blanco |
| Garantía | Mínima de 1 año |
| COMPONENTE CAJA COMPACTADORA | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA |
| Capacidad | Mayor o igual a 17 yardas cúbicas |
| Sistema levantador de cajas tipo winche | Mayor a 10.000 libras |
| Capacidad de basura compactada | Mayor o igual a 8 toneladas |
| Bomba hidráulica sistema de compactación | Tipo P350 y/o mínimo 2500 PSI |
| Luz exploradora trasera | SI |
| Estribos parte trasera para transporte de personal | SI |
| Altura de la caja | Maximo 1,900 mm |
| Capacidad de la Tolva | 1,5Y3 a 2 Y3 |
| Piso de la Tolva | Mínimo lamina calibre 6 mm / 175.000 PSI |
| Tanque de Lixiviados | |
| Capacidad | Mayor o igual a 50 galones |
| Tubería de paso de liquido desde la caja | Tubería de 3" a 5" |
| Válvula de descarga con llave de paso | Tubería de 3" a 5" |
| Material | Plástico |
| Pintura | |
| Color | Portalon Verde(Institucional) demas Blanco |
| Calidad | Poliuretano de Alta densidad |
| Garantía | Mínima de 1 año |
| Adicionales | |
| Numeración del vehiculo | SI |
| Logos de acuerdo con Manual de identidad de EPA ESP | SI |
| Imagen corporativa | SI |
| 2)El proponente deberá presentar fichas técnicas originales del fabricante de la caja compactadora y del chasis, donde se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas (No es válido presentar certificaciones de los proponentes para acreditar el cumplimiento de las fichas técnicas) | |
| 3) El oferente deberá presentar certificación de los aceros utilizados en la caja compactadora. | |
| 4) Efectuar la entrega de los vehículos en condiciones originales de fabricación, esto es: nuevo y en el tiempo establecido. Igualmente tiempo de garantía como mínimo de acuerdo a las especificaciones definidas. | |
| 5) Entregar los bienes matriculados en la ciudad de Armenia, con impuestos al día, Placa Oficial, Tarjeta de propiedad, Soat vigente por un año y el cumplimiento de las demás obligaciones vigentes para dicha documentación sin costo adicional. | |
| 6) Los vehículos deben cumplir con las medidas de seguridad de los entes reguladores y de control del tránsito, como también los requerimientos ambientales exigidos en la República de Colombia. | |
| 7) Informar Oportunamente a EPA ESP sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato. | |
| 8) Garantizar la calidad, durabilidad y correcto funcionamiento de los vehículos suministrados. | |
| 9) Suministrar durante la ejecución del contrato los siguientes servicios adicionales para el vehículo: a) Capacitación para los conductores y personal de mantenimiento, b) Matrículas, c) Impuestos, d) Llanta de repuesto e) Tapetes de la cabina f) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral. | |
| 10) En caso de que el vehículo presente fallas en los vehiculos o cajas compactadoras las mismas deberán ser atendidas inmediatamente | |
| 11) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral | |

| 6. Situación de Predios | Si | No | Observaciones |
|--|-----------|-----------|----------------------|
| La Obra a realizar afecta exclusivamente Predios Públicos | NA | NA | NA |
| La Obra a realizar afecta un Predio Privado | NA | NA | NA |
| Solución Planteada y Avance de la Misma | | | |
| Afectación a Servidumbre | Si | No | Observaciones |
| El Predio a intervenir se encuentra afectado por servidumbre | NA | NA | NA |
| Solución Planteada y Avance de la Misma | | | |
| Solución Planteada y Avance de la Misma | Si | No | Observaciones |



Estudios Previos

Documento Controlado

Código: DJSG-R-004
 Versión: 11
 Fecha de Emisión: 18-07-04
 Página: 4/5

Se requiere trámite de Conciliación con el Propietario NA NA NA

Trámite de Conciliación con el Propietario

NA

Trámite de Licencias y Permisos

| Trámite | Si | No | Entidad | Observaciones |
|---|----|----|---|--|
| La obra requiere Licencia Ambiental | NA | NA | Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ | Ver: www.crq.gov.co Link Trámites |
| La obra requiere permiso Ocupación de Cauces, Playas y lechos | NA | NA | | |
| La obra requiere Permisos de Aprovechamiento Forestal | NA | NA | | |
| La obra requiere Permiso de Corte y aprovechamiento de Guadua | NA | NA | | |
| La obra requiere permiso de "Aprovechamiento forestal árboles aislados" | NA | NA | | |
| Requiere permiso para la ocupación temporal de carreteras concesionadas | NA | NA | Instituto Nacional de Concesiones INCO | Ver: www.inco.gov.co Link Trámites |
| La obra requiere Permiso de Corte y Demolición de Pavimento | NA | NA | Secretaria de Infraestructura Municipal | De requerirlo el contratista debe enviar un oficio que contemple la Ubicación de la Obra |
| La obra requiere Permiso para intervención del Árbol Urbano | NA | NA | Departamento Administrativo de Planeación | Ver: www.armenia.gov.co Link Trámites |

7. Tipificación, Cuantificación y Asignación de Riesgos Previsibles, No Asegurables

| Riesgos | Efecto | Probabilidad de ocurrencia (1 a 5) | Impacto (1 a 5) | Asignación del Riesgo |
|---|--------------------------------|------------------------------------|-----------------|--|
| Administrativos | | | | |
| Demora en la iniciación del contrato por falta de supervisión (retrasos en el proceso de selección del supervisión producto de la dinámica del proceso) | Retraso en la entrega del bien | 3 | 1 | Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. por tratarse de una obligación a su cargo |
| Jurídicos | | | | |
| Muerte o incapacidad grave del personal clave | Retraso en la entrega del bien | 2 | 2 | Contratista por tratarse de personal a su cargo |
| Cambios de normatividad durante la ejecución del servicio que afecten el equilibrio económico del contrato | Mayor costo del bien | 2 | 3 | Contratista en razón a que todos los ciudadanos estamos sujetos a cambios en la normatividad |
| Financieros y/o de Mercado | | | | |
| Aumento o disminución de los precios en los insumos y mano de obra necesarias para la ejecución del contrato. | Mayor costo del bien | 3 | 3 | Contratista en razón a que conoce los comportamientos del mercado |
| Causas y/o eventos de la naturaleza, Fuerza Mayor o Caso Fortuito | | | | |
| Terremotos, volcanes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza. | Paralización del contrato | 2 | 5 | Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. |
| Accidentes del transportador que lleve mensajería y/o materiales y/o maquinaria y/o equipos del contratista. | Perdida del bien | 1 | 3 | Contratista |

8. Indicación de las Coberturas de los Riesgos Asegurables

En la Etapa Pre-Contractual

Garantía de seriedad de la oferta: Igual al 10% del monto de la propuesta y con una vigencia igual al plazo previsto para la presentación de la oferta y un (01) mes más.

En la Etapa de Ejecución (Garantía Única)



Estudios Previos

Documento Controlado

Código: DJSG-R-004

Versión: 11

Fecha de Emisión: 18-07-04

Página: 5/5

Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Devolución del pago anticipado: Por el 100% dado en tal calidad, por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas.

Revisó (Dirección Jurídica y Secretaría General)

| | | |
|----------------|------------------------------|--|
| Firma: | | Se revisaron aspectos jurídicos del documento |
| Nombre: | Andrés Eduardo Valencia Díez | |
| Cargo: | profesional Especializado | |

| | | | |
|-----------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Firma: | NA | | |
| Nombre: | NA | Carlos Alberto Rodriguez Leon | Carlos Alberto Rodriguez Leon |
| Proceso y/o Oficina: | NA | Gestion Aseo | Gestion Aseo |
| Cargo: | Jefe de Oficina | Líder del Proceso | Subgerente y/o Director |

Elaboró y reviso

Aprobó

- Notas:** 1. Diligencie el espacio de Jefe de Oficina cuando aplique al Proceso de lo Contrario coloque NA (No Aplica)
2. Cuanto aplique el Jefe de Oficina será el responsable de la elaboración de los Estudios Previos y el Líder del Proceso de su revisión.

| | | |
|-----------------|--|-----------------------|
| Firma: | | |
| Nombre: | Claudia Milena Rodriguez Valencia | Gonzalo Garcia Rivera |
| Proceso: | Jurídico y Secretaría General | Gerente General |
| Cargo: | Director Jurídico y Secretaría General | |
| Aprobó | | Vo. Bo. |

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO

Compra de cuatro (4) vehículos compactadores con capacidad de 17y3 para ser utilizados por la Subgerencia de Aseo en la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo

| Descripción/Detalle | Unidad | Cantidad | V/r Unitario | V/r Total |
|--|--------|----------|----------------|-------------------------|
| Vehículo Compactador de 17 y3 | Unidad | 4 | \$ 377.925.008 | \$ 1.511.700.032 |
| Costo Total Directo | | | | \$ 1.511.700.032 |
| IVA (Sobre Utilidades o Costo Directo) | | | 19% | \$ 287.223.006 |
| Costo Total del Proyecto | | | | \$ 1.798.923.038 |

| | | |
|-----------------|---|---|
| Firma: |  |  |
| Nombre: | Kraimer Andres Duque Sepulveda | Carlos Alberto Rodriguez Leon |
| Proceso: | Gestión Aseo | Gestión Aseo |
| Cargo: | Profesional Universitario I | Gestor Aseo |
| | Elaboró | Aprobó |